



Plan de Estudios Doctorado en Administración / Modalidad Personalizado

Etapas para la concreción de la Carrera:

- 1) 1era. Etapa: Desarrollo de los cursos
 - 2) 2da. Etapa: Presentación de Proyecto de Tesis
 - 3) 3ra. Etapa: Desarrollo y Presentación de Tesis.
-
- 1) 1era. Etapa: Desarrollo de los cursos obligatorios (420 horas de reloj).
 - a) Metodología y Epistemología de la investigación científica (constituído por três módulos – 260 horas).
 - b) Corrientes Filosóficas y Enfoque de la Investigación Organizacional (constituído por um módulo – 160 horas).

En esta etapa se podrán realizar todos los otros cursos que a juicio del Director de Tesis sean necesarios, para la presentación del Proyecto de Tesis.

Se establece 1 (uno) crédito igual de 10 (diez) horas de reloj.

- 2) 2da. Etapa: Presentación de Proyectos de Tesis:

Desarrollo del Proyecto de investigación, com 160 horas como mínimo supervisadas por el Comité Asesor Académico para la elaboración del proyecto, com la directa participación del Director de Tesis.

Tanto la primera, como la segunda etapa, se realizarán dentro del período académico de un año, como mínimo.

- 3) 3ra. Etapa: Desarrollo y Presentación de Tesis.

Durante el desarrollo de la Tesis se deberán cumplir los créditos estipulados a continuación.

La Tesis, podrá ser presentada en forma definitiva, durante los dos años siguientes a la aprobación del Proyecto de Tesis. Dicho plazo podrá modificarse excepcionalmente a juicio de la Comisión de Doctorado, por causas debidamente fundamentadas hasta un lapso no superior a los seis (6) años desde el momento de inscripción.

De los créditos

Cada doctorando antes de la presentación definitiva de la Tesis, deberá cumplir con 15 créditos como mínimo em cualquiera de las obligaciones (vinculadas estrictamente con el tema de la Tesis) que se detallan, el puntaje es acumulable.

| | |
|--|------------|
| Publicación en revistas científicas indexadas internacionalmente | 6 créditos |
| Publicación en revistas científicas indexadas nacionalmente | 5 créditos |
| Presentación en congresos internacionales | 4 créditos |
| Presentación en congresos nacionales | 3 créditos |
| Conferencias internacionales | 4 créditos |
| Conferencias nacionales | 2 créditos |

De la regularización

Para que se pueda considerar alumno regula, el mismo deberá estar definitivamente inscripto y haber satisfecho lãs exigencias de conocimientos requeridas por el Director de Tesis (Cursos que sean necesarios tomar para continuar con la investigación) y presentaciones trimestrales de los avances.